

INFORMACIÓN QUE NO CADUCA

SAN JUAN DEL RÍO

AL DIÁLOGO

VIERNES
2 DE ENERO DE 2026
Año 23 No. 8050

ad
QUERÉTARO



ADQuerétaro

aldialogo.mx



Editado por
la empresa



#Negocios INDUSTRIALES AFINAN ESTRATEGIAS

El sector trabaja en ajustes para
enfrentar los cambios de la reducción
de la jornada laboral. **PÁG. 15**



#Seguridad SE MANTIENE EL ORDEN EN SJR

El Juzgado Cívico registra un ligero
incremento en remisiones durante
esta temporada. **PÁG. 15**



FOTO: JENA GUZMÁN

SEGUIRÁ VIGENTE EL SEGURO DE VIVIENDAS

Roberto Cabrera informó que, con el pago oportuno del impuesto predial, los
ciudadanos podrán tener acceso a este beneficio. /Jena Guzmán **PÁG. 15**

#SanJuanDelRío

EDITORIA: GINA FERNÁNDEZ

Jena Guzmán

Las personas que realicen el pago puntual del impuesto predial en San Juan del Río durante los primeros meses de 2026 podrán contar con una póliza de seguro para sus viviendas como parte de una medida preventiva impulsada por el Gobierno municipal para proteger el patrimonio familiar.

El presidente municipal Roberto Cabrera Valencia informó que el Ayuntamiento tiene previsto destinar recursos para la contratación y renovación anual de este seguro, el cual está enfocado principalmente en cubrir daños provocados por fenómenos hidrometeorológicos, como lluvias intensas o inundaciones.

El edil mencionó que quienes cubran su predial en enero y febrero podrán acceder a este beneficio, siempre que cumplan con los lineamientos establecidos por la aseguradora.

“Lo más importante es que, por fenómenos hidrometeorológicos durante el 2026, nuestra póliza está vigente hasta abril, pero autorizamos para renovarla con un pago anual, y esta póliza comprende que las personas que paguen su predial puntualmente en enero y febrero puedan acceder al beneficio



Se obtendrá el beneficio a través del pago del impuesto predial. JENA GUZMÁN

IMPULSADO POR EL GOBIERNO MUNICIPAL

Seguirá vigente seguro de viviendas

de estar con la cobertura del seguro, y... bueno... en caso de ser necesario, podríamos recurrir a la póliza”.

El alcalde señaló que la póliza estará vigente durante todo el año y permitirá responder ante eventuales contingencias, y refirió que, además de afectaciones por causas naturales, el seguro también contempla otros

El dato

Para obtener este beneficio, se debe pagar el impuesto predial en los primeros meses del año

riesgos dentro del hogar, como incendios, robos o accidentes, con coberturas limitadas a ciertos montos.

Cabrera Valencia destacó que este esquema busca incentivar el pago responsable del predial y al mismo tiempo ofrecer un respaldo adicional a las familias sanjuanenses ante situaciones imprevistas.

ANTE NUEVAS REFORMAS LABORALES Industriales afinan estrategias

Jena Guzmán

El sector industrial de San Juan del Río trabaja en ajustes internos para enfrentar los cambios que traerán consigo la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales y la aplicación de la llamada Ley Silla, reformas que entrarán en vigor de manera progresiva y que impactarán directamente en la operación de las empresas.

El presidente de la Asociación de Industriales en este municipio, Jesús Herrera García, informó que existe coordinación permanente con otras cámaras empresariales y con autoridades municipales y estatales para diseñar acciones conjuntas que permitan adaptarse al nuevo marco legal, alineado con las políticas federales en materia laboral.

Detalló que se han instalado mesas de análisis para revisar temas como salarios, reorganización de turnos y condiciones laborales, con el objetivo de prever el impacto económico y operativo que implicarán las modificaciones a la ley.

Reconoció que 2026 se vislumbra como un año retador para el sector, debido a la magnitud de los cambios; no obstante, señaló que algunas empresas ya muestran avances importantes.

SE MANTIENE EL ORDEN EN SAN JUAN DEL RÍO

Durante el periodo de celebraciones recientes, el Juzgado Cívico de San Juan del Río ha detectado un incremento en las presentaciones relacionadas con hechos viales en los que interviene el consumo de alcohol, informó la titular del área, Laura Lizbeth Ramírez Trejo. La funcionaria señaló que, en condiciones normales, semanalmente se reciben entre 110 y 125 personas por distintas faltas administrativas, y una de las más recurrentes es la ingesta de bebidas alcohólicas en espacios públicos, comportamiento que se ha mantenido sin cambios significativos. Precisó que los incidentes de tránsito vinculados a conductores en estado de ebriedad sí han mostrado un repunte. JENA GUZMÁN

